



PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS

CONVOCATORIA DE ABRIL DE 2008

MATERIA: EDUCACIÓN SIGLO XXI 2 / 2

Criterios de evaluación: presentación, secuencia de las ideas, estructura, redacción, ortografía, coherencia de los planteamientos con el programa de la materia, aportaciones personales.

"... La reforma del sistema educativo en nuestro país ha optado por el modelo de escuela comprensiva (en principio, ya ensayado durante el sistema educativo anterior), un modelo de escuela fundamentado en principios de carácter democrático y que de respuesta a la diversidad de intereses, capacidades y ritmos de aprendizaje. La necesidad de una escuela comprensiva va ligada a una forma de entender la educación, es una opción ideológica que intenta promover el desarrollo de capacidades y compensar las desigualdades sociales a través de un sistema educativo que atienda la diversidad. Hablamos de una enseñanza que suscite oportunidades para todos y que no segregue a los alumnos en función de sus diferencias.

Así, la Logse reordena en sus finalidades y estructura la Educación Infantil, la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. En síntesis, con ella se pretendía (Gairín, 1992, 113):

a) "Un cambio de los valores y actitudes que tradicionalmente han primado. Frente a las actuaciones que potencian la educación como único medio de conocimiento de la realidad, que favorecen el lenguaje lógico-abstracto como exclusivo modo de comunicación, que priorizan el único desarrollo de la capacidad intelectual, que transmiten una concepción científica ligada al dominio sobre la naturaleza y que activan actitudes autoritarias, jerárquicas, competitivas e individualistas, se precisa de otras que potencien la intuición, la imaginación, la expresión verbal y no verbal en todas sus facetas, la relación armónica con la naturaleza y que promuevan actitudes solidarias y democráticas.

b) Una escuela enmarcada en la realidad histórica, social, cultural y lingüística que participa de ella y que promueve su conservación y cambio. La educación aparece así como uno de los mecanismos de desarrollo de la identidad cultural, participando en este patrimonio colectivo tanto en su organización como en el disfrute de sus beneficios. Al mismo tiempo, la escuela queda abierta a una realidad dinámica, intercultural y proyectada hacia el conocimiento de otras realidades socio-culturales.

c) La escuela para todos, abierta a la diversidad y con un alto nivel de respeto a la individualidad de cada persona. A tal efecto, cabe buscar el equilibrio entre las finalidades individuales (fomentar el desarrollo de las potencialidades y facilitar la formación de una escala de valores propia) y sociales (favorecer la socialización) que se asignan a la educación, a la vez que potenciar las medidas de carácter compensatorio.

d) Una escuela hecha para todos, que facilita la acción y compromiso de los colectivos que conforman la comunidad educativa.

e) Una escuela que participa de la educación como servicio público, que se extiende a todos los ciudadanos y que reconoce el derecho a la educación como un derecho de carácter social que reclama de los poderes públicos acciones necesarias para garantizar su realidad".

En 1995, se culmina el proceso de reforma y adaptación de nuestro sistema educativo con la aprobación de la Ley Orgánica de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los centros educativos (también llamada Ley Pertierra), cuya principal intención es la de, en cierta forma, adaptar la Lode a las exigencias de la Logse. Sus principios fundamentales son el fomento y afianzamiento de la participación de la comunidad educativa en la gestión de los centros, promover los órganos de gobierno e introducir novedades en sus funciones, ampliar los ámbitos de la evaluación y crear el cuerpo de inspectores.

Así, a lo largo del siglo que finaliza, se han venido produciendo cambios que, en palabras de Ferrández (1996); han afectado de forma significativa a:

"a) *la concepción educativa*, que engloba temas y aspectos importantes como:

- El ideal de hombre, ciudadano libre, participativo, solidario, democrático, etc.
- La idea de libertad de elección, de compromiso, etc.
- El tratamiento positivo del compromiso, etc.

b) *la concepción de los centros*, que implica:

- Compromiso social y participación.
- Desarrollo profesional y personal.
- Servicio a la comunidad.
- Modelo de convivencia cultural, social y política.
- Lugar de encuentro formativo para alumnos y profesores; en el próximo milenio éstos aspectos son fundamentales para orientar, guiar, estructurar, determinar y gestionar todos los aspectos educativos del futuro".

Lee detenidamente y responde a las siguientes cuestiones:

- 1.- confecciona un gráfico, esquema o mapa conceptual donde expongas las ideas básicas del texto
- 2.- realiza un breve comentario donde pongas de manifiesto las ideas fundamentales del texto y tu visión personal sobre la educación del siglo XXI.